

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputada exhorta a garantizar respeto a derechos humanos de convictos
* Piden adoptar alcoholímetro en estados
* Plantean reforzar programas de capacitación para abatir informalidad

**24 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 24-10-2015**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Diputada exhorta a garantizar respeto a derechos humanos de convictos**

La diputada federal **Karina Sánchez Ruiz** externo la necesidad de garantizar un buen trato a los convictos, así como de promover su rehabilitación y reinserción social, para evitar violaciones a los derechos humanos en el sistema penitenciario.

La secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados urgió a poner atención en los Centros de Readaptación Social, pues 204 de los 388 espacios de reclusión en México están sobrepoblados, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

"La sobrepoblación en los Ceresos es una problemática que debe ser atendida de inmediato, pues esto no permite tener los resultados deseados en cuanto a la readaptación de los internos y, en cambio, provoca violencia y descontrol", dijo.

La legisladora precisó en entrevista que las incidencias en los centros penitenciarios como homicidios, riñas, motines y quejas, tanto en el ámbito estatal como federal, tuvieron un registro en 2014 de mil 737 sucesos.

De acuerdo con la representante de Nueva Alianza, entre las principales violaciones se encuentran la falta de oportunidades de educación, trabajo y capacitación, así como la carencia de medicamentos, espacios y materiales para hacer deporte.

Asimismo refirió que según datos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, hasta julio habían 254 mil 705 personas en readaptación.

Desde el punto de vista de Sánchez Ruiz, otorgar libertad anticipada o imponer sanciones económicas o de servicios social deben ser considerados como medidas alternativas para abatir la sobrepoblación en los reclusorios. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 24-10-2015**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Piden adoptar alcoholímetro en estados**

El diputado federal **Marco Antonio García Ayala** exhortó a las autoridades de todo el país a poner en marcha, crear y/o reforzar los programas para reducir el número de accidentes automovilísticos generados por el consumo de alcohol.

El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados indicó que en 28 entidades del país las leyes de tránsito establecen que conducir bajo los efectos del alcohol es causa de infracción.

Sin embargo sólo en 16 legislaciones locales se alude de forma directa o indirecta la facultad de la autoridad para disponer puntos de control de alcoholimetría en sus respectivas jurisdicciones.

El legislador priísta mencionó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), casi 20 mil personas fallecieron en algún accidente de tránsito durante 2013, en una proporción de tres hombres por cada mujer.

Esos percances representan la primera causa de muerte en niños, adolescentes y adultos jóvenes, además de que ocupan el quinto lugar como causa de defunción general en el país.

Entre los principales factores de riesgo, el diputado del Partido revolucionario Institucional (PRI) citó la conducción a exceso de velocidad, la presencia de alcohol y drogas.

De las colisiones de tránsito en zonas urbanas y suburbanas, en 13.6% hubo algún lesionado y en 19% al menos un fallecido, todos relacionados con el consumo de alcohol, sin considerar que en dos de cada tres casos se presentó esa variable.

Mencionó que una medición sobre la prevalencia de los factores de riesgo en las entidades federativas entre 2010 y 2013 arrojó que 4.9% de los conductores observados lo hacían bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

Marco Antonio García refirió que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos 1.3 millones de personas mueren cada año a causa de siniestros de tránsito en el mundo.

De igual forma, entre 20 millones y 50 millones resultan lesionadas y algunas de ellas quedan con discapacidad por esa situación, mientras que en Iberoamérica cada año más de 120 mil personas fallecen en carreteras por esa causa y muchas más quedan impedidas de por vida.

El legislador advirtió que de no realizarse ninguna acción entre los años 2000 y 2020, aumentará el número de muertes en 65 por ciento en todo el mundo y podría llegar a 80% en países con ingresos bajos y medios.

García Ayala expuso que la acción estratégica de alcoholimetría tiene como objetivo contribuir a la disminución mediante acciones preventivas de la ocurrencia y gravedad de lesiones de tránsito, como consecuencia de la conducción bajo los efectos del alcohol.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 24-10-2015**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Plantean reforzar programas de capacitación para abatir informalidad**

La diputada federal **Soralla Bañuelos de la Torre**, de Nueva Alianza, urgió a reforzar los programas de capacitación para que los ciudadanos tengan más acceso a empleos dignos y a una remuneración justa.

La vicecoordinadora de esa fuerza político en la Cámara de Diputados expuso que si bien el índice de desempleo se redujo de 5.1 a 4.5 por ciento, no se debe bajar la guardia y, por el contrario, es necesario buscar los mecanismos para que esa cifra continúe a la baja.

Bañuelos de la Torre también llamó a las autoridades laborales del país a mantener el rumbo, para que continúe a la baja la tasa de desempleo y pidió fortalecer las estrategias para reducir la informalidad.

Señaló que la diputación federal de Nueva Alianza ha insistido en la necesidad de fortalecer la vinculación de los sectores productivos con instituciones de educación media y superior, a fin de que los egresados de los centros educativos puedan acceder a un empleo digno.

La legisladora argumentó que los jóvenes son el sector de la población más afectada en materia de inclusión laboral, pues mientras la tasa de desempleo de la población en general ronda cinco por ciento, en los jóvenes casi se duplica.

Por otra parte subrayó la necesidad de que las autoridades federales fortalezcan las estrategias para combatir el empleo informal y reiteró el compromiso de Nueva Alianza para impulsar propuestas en beneficio de la ocupación laboral de los jóvenes y de la inclusión de las mujeres en cualquier área de trabajo.**/arm/m**